Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 202400000005439
Fecha: 30-09-2024

Resolución de 27 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación METROLOGÍA ÓPTICA con destino en Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: E44_23R: Tecnología Óptica Láser.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

E44_23R / Actividades de investigación subvencionadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-268**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7

CSV: 537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	30/09/2024 09:21:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 202400000005439
Fecha: 30-09-2024

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7

CSV: 537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	30/09/2024 09:21:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 202400000005439
Fecha: 30-09-2024

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N4 – Investigador novel**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor

Características de la plaza:

Perfil:

- Graduado/Licenciado en la rama de conocimiento Ciencias.
- Se valorarán conocimientos en técnicas holográficas para medida en fluidos.
- Se valorarán conocimientos de óptica y software específico (Matlab, Tecplot, Photoshop,…).
- Se valorará experiencia en técnicas de holografía digital, de interferometría holográfica y de velocimetría de imagen de partículas.

Tareas a realizar:

- Medida de velocidades con holografía digital.
- Medida de tamaños de partículas con holografía digital.
- Análisis numérico y post-procesado de series de hologramas.
- Medida de deformaciones con interferometría de moteado.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7

CSV: 537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	30/09/2024 09:21:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000005439
Fecha: 30-09-2024

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

□ Tiempo completo

X Tiempo parcial 20 horas/semana

537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7

CSV: 537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	30/09/2024 09:21:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 202400000005439
Fecha: 30-09-2024

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Martín Alonso, Juan Carlos

Secretario/a: Lobera Salazar, Julia

Vocal: López Torres, Ana María

Miembros suplentes:

Presidente/a: Palero Díaz, Virginia Raquel

Secretario/a: Torcal Milla, Francisco José

Vocal: Andrés Gimeno, María Nieves

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Titulación: hasta 20 puntos

- Expediente académico de grado en la rama de conocimiento de Ciencias

Apartado 2: Experiencia: hasta 30 puntos

- Montaje de sistemas ópticos
- Montaje de circuitos de fluidos
- Manejo de láseres y cámaras de uso científico
- Software específico en tratamiento de imágenes y representación de datos (Matlab, Photoshop, Tecplot, …)

Apartado 3: Conocimientos: hasta 50 puntos

- Técnicas de caracterización del campo 3D de velocidades
- Técnicas de holografía digital
- Técnicas de medidas de tamaños de partículas.
- Técnicas de medidas de índice de refracción.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7

CSV: 537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	30/09/2024 09:21:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000005439
Fecha: 30-09-2024

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos

537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7

CSV: 537ce8bf7637cbb232e403518efc4ed7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	30/09/2024 09:21:00